

INFORME DE SEGUIMIENTO A MATRICES DE RIESGO Corte a 31 de octubre de 2022

VIGENCIA 2022



TABLA DE CONTENIDO

| TIPO | LOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS | 3 |
|------|---|----|
| 1. | PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO | 5 |
| 2. | GESTIÓN DE COMUNICACIONES | 6 |
| 3. | EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES | 6 |
| 4. | EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS | 7 |
| 5. | GESTIÓN DE RECAUDO | |
| 6. | CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN | |
| 7. | ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE | |
| 8. | GESTIÓN DE TALENTO HUMANO | |
| 9. | GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE | |
| 10. | | |
| 11. | | |
| 12. | | |
| 13. | | |
| 14. | | |
| 15. | | |
| | JMEN ESTADO DE ACTIVIDADES | |
| CON | CLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 18 |





TIPOLOGÍA Y CANTIDAD DE RIESGOS

En sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) llevada a cabo el 29 de septiembre de 2022 se aprobó la segunda versión de la matriz de riesgos institucional para la vigencia 2022; a continuación, se presenta el inventario de riesgos aprobados en el CICCI en mención:

| Proceso | Tipo de riesgo | Cantidad | Responsable |
|--------------------------------|----------------|----------|--|
| | Estratégico | 3 | |
| Planeación y Direccionamiento | Financiero | 1 | Profesional Planeación |
| Estratégico | Proceso | 1 | 1 Totestorial 1 Tarteactori |
| | Gestión | 1 | |
| Gestión de Comunicaciones | Gestión | 3 | Subgerente General - Profesional I Comunicaciones y Mercadeo |
| Explotación JSA Apuestas | Corrupción | 3 | Jefe Unidad de Apuestas y |
| Permanentes | Gestión | 4 | Control de Juegos |
| | Corrupción | 1 | |
| Explotación JSA Loterías | Soborno | 1 | Jefe Unidad de Loterías |
| | Gestión | 3 | |
| Osati'a la Bassa la | Corrupción | 1 | Jefe Unidad Financiera y |
| Gestión de Recaudo | Gestión | 4 | Contable - Profesional I de Cartera |
| Control, Inspección y | Soborno | 1 | Jefe Unidad de Apuestas y Control de Juegos |
| Fiscalización | Gestión | 2 | |
| Atención y Servicio al Cliente | Gestión | 2 | Profesional III Atención al Cliente |
| Gestión de Talento Humano | Corrupción | 3 | Jefe Unidad de Talento |
| Gestion de Talento Humano | Gestión | 5 | Humano |
| | Corrupción | 1 | |
| Gestión Financiera y Contable | Financiero | 2 | Jefe Unidad Financiera y Contable |
| | Gestión | 1 | Contable |
| | Corrupción | 2 | |
| | Soborno | 1 | Secretaria General - Jefe |
| Gestión de Bienes y Servicios | Ambiental | 1 | Unidad de Recursos Físicos |
| | Gestión | 1 | |
| Gestión Documental | Corrupción | 1 | |





| | Gestión | 2 | Jefe Unidad de Recursos Físicos - Profesional de Gestión Documental |
|---------------------------------|--------------------------------|----|---|
| Gestión de las Tecnologías y la | Seguridad de la Información | 1 | Profesional Especializado Sistemas - Profesional de |
| Información | Gestión | 3 | Seguridad de la Información |
| Gestión Jurídica | Corrupción | 1 | Secretaria General |
| Gestion Junuica | Gestión | 3 | Secretaria Gerierai |
| Evaluación Independiente y | Gestión | 2 | Jefe Oficina de Control |
| Control a la Gestión | Seguridad de la información | 1 | Interno |
| Control Disciplinario Interno | Corrupción | 1 | Jefe Control Disciplinario |
| Control Discipilitatio Interno | Gestión | 1 | Interno |
| TOTAL | | 64 | |

Tabla 1. Tipo de riesgo por proceso aprobada en septiembre de 2022 **Fuente:** Autores

A continuación, se presentan las convenciones utilizadas para el seguimiento:

| Estado | Descripción | |
|--------|--|--|
| | Actividad finalizada. | |
| | Actividad en ejecución acorde a lo programado. | |
| 9 | Actividad atrasada frente a lo programado. | |
| 7 | Actividad sin iniciar su ejecución o sin reportar información. | |

Tabla 2. Descripción de convenciones **Fuente:** Autores





1. PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

El proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico cuenta con tres (3) riesgos estratégicos, uno (1) financiero, uno (1) de procesos, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y once (11) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|--|--------------------------|----------|
| Profesional de Planeación Profesional de Planeación | 1 | 9 |
| | 8 | |
| Unidad de Recursos Físicos | 1 | 6 |
| Oficina de Control Interno | 1 | (|

Tabla 3. Estado de acciones de Planeación y Direccionamiento Estratégico **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados, se resaltan las siguientes acciones para el quinto bimestre de 2022:

- Presentación de avance del proyecto de inversión de la entidad, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Elaboración de informes de seguimiento a indicadores estratégicos y matrices de riesgo.
- Apoyo en actualización de matrices de riesgo, aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno llevada a cabo el 29 de septiembre de 2022.

La actividad a cargo de Recursos Físicos no reportó su avance, es la siguiente: "Informar a las dependencias el porcentaje de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones", se recomienda reportar la información en los plazos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.





2. GESTIÓN DE COMUNICACIONES

El proceso de Gestión de Comunicaciones cuenta con tres (3) riesgos de gestión, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|------------------------------|-----------------------|--------|
| Profesional de Planeación | 3 | |
| Subgerencia General | 3 | |

Tabla 4. Estado de acciones de Gestión de Comunicaciones **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados, se resalta la siguiente acción para el quinto bimestre de 2022:

- Revisión y aprobación de piezas gráficas diseñadas por la agencia de publicidad.
- Avance en actualización de caracterización de partes interesadas.

3. EXPLOTACIÓN JSA APUESTAS PERMANENTES

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Apuestas Permanentes cuenta con tres (3) riesgos de corrupción y cuatro (4) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y doce (12) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|----------------------------|-----------------------|--------|
| Jefe Unidad de Apuestas | 12 | |

Tabla 5. Estado de acciones de Explotación JSA Apuestas Permanentes **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados,





Para el quinto bimestre de 2022 se resaltan las siguientes acciones:

- La Unidad de Apuestas y Control de Juegos en conjunto con la oficina de Sistemas realiza un informe con todas las anomalías y/o incidentes que se han venido presentando en el transcurso del año.
- La Unidad de Apuestas y Control de Juegos realizo los cambios en el plan de contingencia, revisado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 05 de octubre del 2022.

4. EXPLOTACIÓN JSA LOTERÍAS

El proceso de Explotación de Juegos de Suerte y Azar, para la Unidad de Loterías cuenta con un (1) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno y tres (3) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y trece (13) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|----------------------------|-----------------------|--------|
| Profesional de Cartera | 1 | |
| Secretaría General | 1 | |
| Subgerencia General | 3 | 6 |
| Jefe Unidad de Loterías | 10 | |

Tabla 6. Estado de acciones de Explotación JSA Loterías **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados.

Para el quinto bimestre de 2022 no se reportó información sobre los siguientes tres (3) controles:

 La Subgerencia anualmente debe diseñar un plan comercial y de mercadeo con el apoyo del equipo de profesionales a cargo en el mes de enero de cada vigencia.
 Este plan debe contener las estrategias más apropiadas y viables para el crecimiento y sostenimiento del mercado y ventas de la lotería, estas estrategias





- deben estar acompañadas de un presupuesto, cronograma y cuales serán los indicadores de gestión que permiten realizar el seguimiento mensual respectivo.
- Profesionales del área de comunicaciones y mercadeo mensualmente deben realizar seguimiento al cumplimiento de las estrategias planteadas en el plan comercial y mercadeo en términos de ejecución presupuestal, comparando lo ejecutado con lo programado.
- La Gerencia y subgerencia debe revisar periódicamente de las variables que afectan el plan de premios y analizar la necesidad de ajustar de acuerdo con los recursos el respectivo plan de premios.

Se recomienda reportar el estado de la totalidad de controles para identificar su efectividad y pertinencia en el tratamiento de los riesgos identificados, toda vez que dicha información es necesaria para conocer el estado del riesgo RG-09 "Posibilidad de afectación económica y reputacional por pérdida de mercado de loterías / menores ventas de Lotería".

5. GESTIÓN DE RECAUDO

El proceso de Gestión de Recaudo cuenta con un (1) riesgo de corrupción y cuatro (4) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|---|-----------------------|--------|
| Jefe Unidad Financiera y Contable | 5 | |
| Secretaría General | 1 | |
| Profesional de Cartera | 2 | 2 |
| Jefe Unidad de Loterías | 2 | |

Tabla 7. Estado de acciones de Gestión Recaudo **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar y mitigar la materialización de los riesgos identificados.

Se destacan las siguientes acciones ejecutadas para el quinto bimestre de 2022:





- Se elaboró semanalmente cuadro de retención y se informó la Unidad de la Lotería para lo pertinente.
- Se realizan conciliaciones dos veces a la semana del cargue de los premios y promocionales; las diferencias o falta documentación se le pide al Distribuidor la aclaración de las diferencias a través de correo.

Se recomienda actualizar las actividades contempladas en el plan de acción, toda vez que se formularon actividades sobre elaborar un procedimiento de cartera, y ajustar el procedimiento de cobro coactivo, pero en el avance se reporta que dichas actividades no son pertinentes.

6. CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN

El proceso de Control, Inspección y Fiscalización cuenta con un (1) riesgo de soborno y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|---|-----------------------|--------|
| Jefe Unidad de Apuestas Permanentes | 5 | |
| Comunicaciones y Mercadeo | 1 | |

Tabla 8. Estado de acciones de Control, Inspección y Fiscalización **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar y mitigar la materialización de los riesgos identificados.

Se destacan las siguientes acciones ejecutadas para el quinto bimestre de 2022:

- Teniendo como base la caracterización del proceso Control Inspección y Fiscalización (PRO420-336-2), el manual de supervisión y el proyecto de fiscalización, se han realizado alrededor de 107 visitas de inspección a puntos de venta desde el 08/08/2022 - 31/10/2022 y 1 visita de fiscalización a la sede administrativa del Concesionario el 20/10/2022.
- Se realizó el informe de supervisión, fiscalización e inspección por parte del equipo de fiscalización, en el que se validó el cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato de Concesión 66 de 2021





7. ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

El proceso de Atención y Servicio al Cliente cuenta con dos (2) riesgos de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y tres (3) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|---|-----------------------|--------|
| Profesional III Atención al Cliente y Comunicaciones y Mercadeo | 2 | |
| Aplica para todos los procesos y colaboradores de la empresa. | 1 | 0 |

Tabla 9. Estado de acciones de Atención y Servicio al Cliente **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados.

De igual modo, frente al riesgo "Posibilidad de afectación reputacional envío de correspondencia a un correo electrónico incorrecto", ningún área reportó su materialización, así que se da por entendido que no ha ocurrido en la entidad.

8. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El proceso de Gestión de Talento Humano cuenta con cinco (5) riesgos de gestión, y tres (3) de corrupción, y doce (12) acciones del plan de acción de la matriz de riesgos, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|----------------|--------------------------|----------|
| Jefe Unidad de | 6 | (|
| Talento Humano | 5 | |





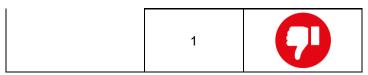


Tabla 10. Estado de acciones de Gestión de Talento Humano **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados; se recomienda reportar tanto el estado de controles como de actividades del plan de acción.

Se resaltan las siguientes acciones para el quinto bimestre de la vigencia:

- La inducción y Reinducción de la entidad se realizó el 12 de octubre de 2022 a cargo de la Jefe de Talento Humano, se realizó para servidores y contratistas.
- Se realizo reunión y capacitación al comité de convivencia laboral sobre el tema de resolución de conflictos por parte de profesional de la ARL SURA.

9. GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El proceso de Gestión Financiera y Contable cuenta con un (1) riesgo de corrupción, dos (2) financieros y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y nueve (9) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|---|-----------------------|--------|
| Jefe Unidad Financiera y Contable | 4 | |
| Tesorería | 1 | 9 |
| | 4 | |

Tabla 11. Estado de acciones de Gestión Financiera y Contable **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados; se recomienda reportar tanto el estado de controles como de actividades del plan de acción.





Se resalta la siguiente acción para el quinto bimestre de la vigencia:

- Elaboración de conciliaciones bancarias en los meses de septiembre y octubre.
- Se revisa en el comité directivo de cierre de cada mes la información de cierre financiero y se requiere el cumplimiento de los plazos en el envío de la información de la Unidad Financiera.

Pese a lo anterior, se evidencia que aunque la Unidad Financiera y Contable ha solicitado a la Unidad de Talento Humano capacitación en temas financieros y contables, aún no se han realizado, se recomienda agilizar dicha actividad, toda vez que queda un bimestre para finalizar la vigencia 2022.

10. GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

El proceso de Gestión de Bienes y Servicios cuenta con dos (2) riesgos de corrupción, uno (1) de soborno, uno (1) ambiental y uno (1) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|------------------------------------|-----------------------|--------|
| Jefe Unidad de Recursos Físicos | 4 | 6 |
| Secretaría General | 6 | |

Tabla 12. Estado de acciones de Gestión de Bienes y Servicios **Fuente:** Autores

Como se puede observar, para este proceso, a excepción de Secretaría General, no se diligenció oportunamente la información sobre estado de controles y ejecución de las actividades del plan de acción, se recomienda reportar los seguimientos oportunos acorde a lo establecido en la Política de Administración del Riesgo.

Frente a la información reportada por Secretaría General, se resalta la siguiente acción para el quinto bimestre de la vigencia:

 Se realiza control de legalidad a los procesos contractuales por parte de la Secretaría General, y se incluyó cláusula relacionada en el formato de estudios previos.

Adicionalmente, no se suministró información sobre el estado de controles de los siguientes riesgos:





- Posibilidad de afectación económica por la pérdida o deterioro de elementos o bienes de la Lotería con el fin de ocasionar daño o beneficio a terceros.
- Posibilidad de afectación económica debido al incremento en el consumo de recursos (Agua, Luz, Papel, Toner) que afectan o impactan el medio ambiente por falta de conciencia ambiental por parte de los funcionarios de la entidad.

Se recomienda suministrar la información completa sobre controles y actividades del plan de acción, ya que ayudan a determinar la efectividad de los controles para el tratamiento de riesgos.

11. GESTIÓN DOCUMENTAL

El proceso de Gestión Documental cuenta con un (1) riesgo de corrupción y dos (2) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|-----------------------------------|-----------------------|--------|
| Profesional Gestión Documental | 3 | |
| Secretaría General | 4 | |

Tabla 13. Estado de acciones de Gestión Documental

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados.

Se resaltan las siguientes acciones para el quinto bimestre de la vigencia:

- Se realiza seguimiento y control de las solicitudes de préstamos documentales, en el formato correspondiente.
- La tecnóloga encargada de los prestamos documentales, realiza la revisión de los expedientes en el momento de la entrega del expediente, para lo cual, no se ha tenido ningún inconveniente en los préstamos.
- Se realiza el diligenciamiento de la planilla en donde se identifican claramente cada uno de los registros.





12. GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA INFORMACIÓN

El proceso de Gestión de las Tecnologías y la Información cuenta con un (1) riesgo de seguridad de la información y tres (3) de gestión, cuenta con diez (10) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|--|-----------------------|----------|
| Profesional especializado Sistemas | 3 | (|
| | 5 | |
| | 2 | 6 |

Tabla 14. Estado de acciones de Gestión TIC **Fuente:** Autores

Sumado a lo anterior, el área no reportó información sobre los siguientes controles:

- Una vez liberado el cambio, mejora o funcionalidad tecnológica por parte del contratista responsable, el profesional especializado de sistemas debe coordinar una capacitación y entrenamiento sobre el desarrollo efectuado. Esta capacitación debe incluir los temas que fueron modificados o desarrollados en la herramienta.
- Se cuenta con un ambiente de pruebas en los respectivos servidores. Este ambiente de pruebas se diseña para realizar los ajustes, cambios o desarrollos necesarios a las herramientas tecnológicas antes de salir de producción.
- El contratista designado realiza los ajustes, de acuerdo al levantamiento de necesidades efectuado en asocio con el área dueña de la necesidad.
- El profesional del área de Sistemas semanalmente (lunes, miércoles y viernes), envía las cintas que contienen los respaldos al proveedor que la custodia de manera física y externa a la Lotería de Bogotá.

Se recomienda reportar el estado de la totalidad de controles para establecer su efectividad en el tratamiento de los riesgos.

13. GESTIÓN JURÍDICA

El proceso de Gestión Jurídica cuenta con un (1) riesgo de corrupción y tres (3) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, cuenta con seis (6) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:





| Responsable | Número de actividades | Estado |
|--------------------|-----------------------|--------|
| Secretaria General | 6 | 8 |

Tabla 15. Estado de acciones de Gestión Jurídica **Fuente**: Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización los riesgos del proceso.

Se resaltan las siguientes acciones para el quinto bimestre de la vigencia:

- Seguimiento mensual al proceso conforme a la información registrada en Rama Judicial y Siprojweb.
- Seguimiento al cumplimiento de los fallos condenatorios.

14. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y CONTROL A LA GESTIÓN

El proceso de Evaluación Independiente y Control a la Gestión cuenta con dos (2) riesgos de gestión, y uno (1) de seguridad de la información, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y siete (7) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|--|-----------------------|--------|
| Jefe de Contro Interno Líderes de proce con plan de mejoramiento | eso 7 | |

Tabla 16. Estado de acciones de Evaluación Independiente y Control a la Gestión **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización los riesgos del proceso.

Se resaltan las siguientes acciones para el quinto bimestre de la vigencia:

• Durante el periodo se realizaron las siguientes auditorías de Gestión Financiera y Contable; Gestión Jurídica y Cumplimiento y Gestión LA/FT/FPADM, anticorrupción y antisoborno.

Para los cuales se realizó el formato de conocimiento del proceso y la consulta en el SISJUR.





Así mismo, durante la elaboración del informe de austeridad en el gasto público del III trimestre de la vigencia, se realizó consulta en el SISJUR identificando actualización de normatividad aplicable. Seguimiento al cumplimiento de los fallos condenatorios.

 Durante el periodo se agendaron 2 reuniones internas OCI, 26 de septiembre y 27 de octubre, donde se realizó seguimiento a las actividades contempladas en el PAA de la vigencia (punto 1 y siguientes); así mismo, en el chat de Teams se dejaron las notas con el seguimiento realizado y los compromisos pactados.

15. CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

El proceso de Control Disciplinario Interno cuenta con un (1) riesgo de corrupción, y uno (1) de gestión, para este proceso se verifica el diligenciamiento oportuno de la información, y dos (2) actividades en el plan de acción, a continuación, se presenta su estado:

| Responsable | Número de actividades | Estado |
|--|-----------------------|--------|
| Jefe de Control Disciplinario Interno | 2 | |

Tabla 17. Estado de acciones de Control Disciplinario Interno **Fuente:** Autores

Frente a los controles de este proceso, se evidencia que se vienen ejecutando acorde a lo programado, lo cual ha coadyuvado a evitar la materialización de los riesgos identificados.

Se resaltan las siguientes acciones para la vigencia:

 Se creó un registro en excel de cada uno de los procesos en donde se coloca la fecha de los hechos para establecer el termino con que se cuenta para evaluar el proceso y así evitar el fenómeno de la caducidad y los casos que llegan vencidos declararlos desde su inicio porque es un hecho ajeno a esta autoridad disciplinaria.





RESUMEN ESTADO DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el estado de las ciento veintiséis (126) actividades que conforman los planes de acción de las matrices de riesgo de la Lotería de Bogotá, resaltando que en su mayoría se vienen ejecutando acorde a lo programado en la actualización de cada matriz; las siete (7) acciones en color rojo, en todos los casos se debe a que no se reportó la información en los plazos establecidos:

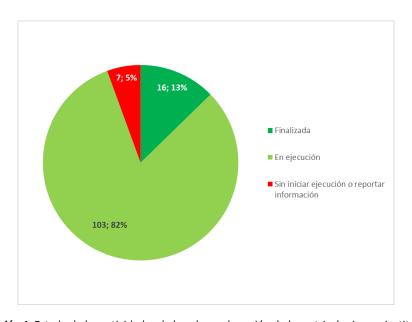


Ilustración 1. Estado de las actividades de los planes de acción de la matriz de riesgos institucional **Fuente:** Autores





CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- De las ciento veintiséis (126) actividades con que cuenta la Lotería de Bogotá en los planes de acción de las matrices de riesgo de sus procesos, dieciséis (16) se encuentran en estado "Actividad ejecutada", correspondiente a un 13%, ciento tres (103) en estado "En ejecución", correspondiente a un 82%, y siete (7) se encuentran en estado "Actividad retrasada o sin reportar información", correspondiente a un 5%, este último estado en todos los casos se debe a que no se suministró la información en los tiempos establecidos; se solicita especialmente a la Unidad de Recursos Físicos y Gestión de Tecnologías de la Información, suministrar la información en los tiempos establecidos en la Política de Administración del Riesgo de la entidad.
- Si bien ningún área reportó la materialización de riesgos, se recomienda acatar lo dispuesto en el procedimiento "Reporte y manejo de eventos de riesgo materializados", PRO-310-456-1; así como el diligenciamiento de los formatos "Reporte de Eventos de Riesgos" FRO310-457-1, y "Seguimiento Eventos de Riesgo" FRO310-462-1, en caso de que ocurra.
- Se recomienda, de cara a la formulación de matrices de riesgo 2023, adelantar el ejercicio de diagnóstico por proceso para la identificación de amenazas que puedan convertirse en riesgos para la próxima vigencia.
- Finalmente, se recomienda a los líderes de proceso realizar la revisión constante de sus matrices de riesgos a lo largo de la vigencia, para garantizar contar con matrices actualizadas que den cuenta de la realidad de los procesos de la Lotería de Bogotá, toda vez que se identificaron actividades del plan de acción que fueron cumplidas en la vigencia 2021, pero continúan vigentes para el 2022.

Cordial saludo,

LUZ MARY CÁRDENAS HERRERA

Gerente General

Revisó: Durley Edilma Torres Romero – Secretaria General

Elaboró: David Fernando Pinzón Galvis – Contratista Néstor Julián Rodríguez Torres - Contratista

